

habia investido en aquella mañana. No faltó quien asegurase que pasados los primeros cumplimientos de la entrevista, Canalizo preguntó si lo tenia por su *amigo*, y que le respondió: que como á tal lo recibiria en su casa muy gustoso; mas no como á comisionado de *Farías*. . . . Vengo, le respondió, á ofrecer á vd. toda clase de garantías. . . . Yo estoy en el caso de ofrecer á vd. cuantas necesite, y á cumplírselas. . . . Mas sea lo que se quiera de este diálogo, y cada cual juzgue lo que guste, atengámonos á lo que está escrito; Peña dijo: “Me he decidido á acometer esta empresa, invitado por los cuerpos y batallones, y á ponerme á su cabeza como general en jefe, resuelto á perecer. Con tal carácter me veo en la necesidad de contestar á la intimacion de V. E. que acabo de recibir, diciéndole: Que puede atacarme cuando guste y le parezca mejor, seguro de que es tal la ansiedad por el combate de las tropas que tengo el honor de mandar, que tal vez me veré precisado á ser yo quien lo ataque: que reflexione que una y otra fuerza. . . . *es de mexicanos*: que reflexione tambien que todos hacen falta para defensa de la nacion del enemigo extranjero: que ni siquiera se disputa algún *principio político*, y no se quiere otra cosa por parte de los subordinados de V. E., mas que sostener á un *hombre* odiado de todo buen mexicano por sus arbitrariedades. . . . y porque es el mayor impedimento que han tenido para llevar adelante, y acaso terminar felizmente la injustísima guerra que nos están haciendo los Estados-Unidos”. . . . ¡Vive Dios! que si el Sr. Farías, en los momentos de reflexion, en que se tranquilizan las pasiones, y el hombre á despecho suyo escucha la voz de la conciencia, se llama al tribunal de justicia, que el cielo ha puesto en el corazon de todos los hombres, y lea la ley que con su dedo luminoso ha escrito en nuestros pechos, y se pregunta á sí mismo: ¿qué es lo que yo he hecho en esta vez? oirá claramente que se le responde. . . . No has obrado bien; y se lo probará recordándole los hechos anteriores de su administracion de 1833, y que ocurrieron por su causa; la asonada del 15 de Julio de 1840, que duró once dias y regentó, y en que se derramó la sangre de 700 víctimas, que caerá algun

dia sobre su cabeza, y pedirá venganza ante el trono del Eterno. . . . Si reflexiona que no está *habilitado por las cámaras* para servir el destino que ocupa, por las arbitrariedades que ha cometido en los tres últimos meses de su administracion, y se le han echado en cara por los periódicos, porque se ha afrontado á la uniforme voluntad de la nacion, haciendo llevar á cabo las funestas leyes de *manos muertas* y facultades extraordinarias, que á su instancia se le han concedido por el congreso; entonces, cediendo á los vehementes impulsos de su conciencia, como David á los reclamos de *Nathan*, no podrá menos de decir: *Pequé*, y justamente padezco. . . . Luego yo no debo ocupar esta silla que se me reclama, ni derramar ni una gota de sangre, ni permitir que de ningunos ojos brote una sola lágrima dolorida. . . . Así debe pensar el que rige á un pueblo cristiano, porque escrito está: “Si un ojo te escandaliza, sácatelo. . . . Si una mano te escandaliza, córtatela. . . .” Yo libro mi opinion en el juicio privado que de sí forme el Sr. Farías; y si no lo hace, su corazon no es corazon mexicano.

Al hacer la intimacion de que iba encargado el Sr. Canalizo al Sr. D. Matías Peña, le dijo: que no cediendo á ella lo trataria segun lo prevenido en el art. 15, ley 6ª, tít. 2º, libro 12 de la Novísima Recopilacion de Castilla. . . . mas el leguleyo que le persuadió que debia obrar segun ella, mostró su ignorancia legal, y no entendió la palabra *bulliciosos*, para quienes se dictó; pero tal calificacion no puede darse á *toda una nacion* conmovida hasta sus cimientos, que pide la revocacion de una ley que ataca las propiedades ya *garantidas* por la constitucion que nos rige, y sobre la que descansamos como en un pacto solemne que se ha dado la nacion misma por su congreso general; una ley que afecta los intereses del rico y del pobre, del comerciante y del labrador, del sacerdote y del lego; por una ley, en fin, cuya subsistencia debe reclamarse por todos. Por igual principio la nacion española se levantó en masa y sostuvo su libertad é independencia, de que fué despojada en los convenios de Bayona, y los franceses los quisieron tratar como á *brigands*; cierto que no lo eran.

Lunes 19 de Marzo. Hoy de madrugada se oyeron algunos cañonazos salteados; mas á las siete y media se notaron algunos de palacio que indicaron ser una verdadera salva, y lo era en efecto: al mismo tiempo sonó un repique general en todas las iglesias, que me hizo salir despavorido á la calle, aunque con riesgo de ser cazado como liebre, para indagar la causa: ví á multitud de gentes alborozadas; actitud que no decia bien con la posicion triste en que nos hallábamos.... El general Santa-Anna (me dijeron unas pobres mugeres sin preguntárselo) ha triunfado de los tejanos.... Pasado poco tiempo, este venturoso acontecimiento se nos refirió en el siguiente parte, que no puedo dejar de copiar como documento histórico, y porque en una relacion fastidiosa y de puras desgracias, es justo mezclar algunos hechos que reanimen y vivifiquen á un espíritu atribulado.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En un momento de lugar, y ahora que son las siete de la noche, participo á V. E., para que se sirva hacerlo al Escmo. Sr. vice-presidente de la república, que el ejército de mi mando, despues de una penosa marcha por el largo desierto que media desde el Cedral hasta aquí, ha tenido que sostener una batalla de dos dias contra el ejército de los Estados-Unidos del Norte, al mando del general Z. Taylor, compuesto de ocho á nueve mil hombres, con veintiseis piezas de artillería. Ambos ejércitos han peleado con encarnizamiento y desesperacion. Hoy comenzó la accion á las seis de la mañana, y ha concluido al ponerse el sol. El campo está sembrado de cadáveres, y la sangre ha corrido á torrentes. Han quedado en nuestro poder dos banderas que tengo el honor de remitir á V. E. con el portador, tres piezas de artillería, dos del calibre de á seis y una de á cuatro, con sus dotaciones de municiones, y cuatro carros: aquellas con sus tiros de caballos; y aunque no se ha decidido la batalla, puedo asegurar á V. E. que cuantas veces se ha disputado el terreno, ha quedado por las tropas de la república, como lo acreditan los trofeos indicados: más de dos mil cadáveres de los enemi-

gos, tendidos en el campo de batalla, y varios prisioneros, cuyo número no sé hasta esta hora.

Por mi parte tengo el sentimiento de manifestar á V. E., que entre generales, gefes, oficiales y tropa, habremos perdido entre muertos y heridos, segun se calcula, cosa de mil hombres, lo que hará conocer á V. E. lo reñido del combate, en dos dias continuados. En una de las primeras cargas de este dia, fué herido y muerto mi caballo de un metrallazo.

La fuerte posicion del enemigo lo ha libertado de una completa derrota, pues muy pocas horas antes de mi llegada á este punto, se retiró del campo de Agua-Nueva, donde se hallaba, por noticias que tuvo de mis movimientos, y se situó en este lugar, que forma un puerto y puede compararse al célebre paso de las Termópilas; pero el enemigo debe haber conocido en estos dos dias, que ni la aspereza de las montañas, ni lo fuerte de las posiciones, ni sus ventajas, sean las que fueren, detienen al soldado mexicano cuando pelea en defensa de los derechos de su patria; estos soldados son dignos de toda consideracion, y yo puedo gloriarme en decir que estoy á la cabeza de un ejército de héroes, que no solamente sabe combatir con bravura, sino sufrir el hambre y la sed por cuarenta horas continuadas, como lo he visto, porque así lo ha ecsigido el servicio de la nacion. Lo único que aflige en estos momentos mi situacion, es no tener ni una galleta, ni un poco de arroz siquiera, para alimentar á tanto herido, pues con solo carne hemos pasado estos dias; y ya se verá la razon que he tenido en quejarme, por el abandono en que se ha tenido á este ejército dos meses, y en decir que no es posible hacer la campaña con buen écsito sin proveer al ejército con cuánto la guerra ecsige. Pienso, por tanto, trasladar mañana temprano mi campo á Agua-Nueva, tres leguas distante, para proveerme de alguna menestra, que debe haber llegado á la hacienda de la Encarnacion; y si logro hacerme de lo necesario y me aligero de los heridos, que tanto entorpecen los movimientos, volveré á cargar, no obstante habérseme abierto mi herida por la fatiga que me ha producido andar á caballo doce horas en cada dia.

En el detall que presentaré de tan reñidos combates, haré la recomendacion debida de los generales, gefes, oficiales y demas individuos que han peleado con denuedo y derramado su sangre en defensa de la patria.

No he querido dejar de comunicar al supremo gobierno los sucesos de estos dos días, por considerar que ha de estar cuidadoso de los resultados de las operaciones del ejército, y mañana ó pasado dirigirá á V. E. otro parte con las posteriores ocurrencias.

Reciba V. E. con este motivo las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. Campo de la Angostura sobre Buenavista, Febrero 25 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra."

Quando se refirió en Francia la emancipacion de México, por haber usurpado Napoleon toda la monarquía española, exclamó un sábio frances diciendo estas memorables palabras.... ¡Génio de Mocthezuma, ya estás vengado!!... De la misma manera diré yo.... ¡General Santa-Anna, ya estás vengado!!... Tu lealtad á tu patria ya no será un problema.... tú lo has resuelto esponiendo tu vida en lo mas recio del combate de Agua-Nueva. ¡Qué sacrificio mayor podia ecsigirse de tí? Ninguno ciertamente.... Cerraste la boca á la malignidad.

Este gran suceso debió poner término á la revolucion, si una buena política supiera sacar partido de él; mas por desgracia de la nacion se habian dado pasos muy avanzados, y no era fácil volver sobre ellos y desandar lo andado, y el gobierno quiso hacer del vengador del Sr. Santa-Anna, castigando de muerte á los que suponía ser enemigos de este gefe, fundándose en los términos en que se habia presentado el plan de la revolucion. Conociólo así el general Barragán, y para disipar por su parte toda idea contraria, hizo publicar por bando que al general Santa-Anna se reconocia por presidente de la república; es decir, que aunque lo habia nombrado tal el congreso, como su nombramiento era ilegal, como el de Farías,

por no haberse hecho con arreglo á la letra y espíritu de la constitucion del año de 1824, él lo reconocia por verdadero y legítimo presidente. Permítaseme decirlo; este nombramiento era el *confirmatur* de su eleccion, á lo menos en los que consultando solo á la historia, opinan como el Sr. D'Pradt, que dice: "Que en los campos de batalla se cortan los laureles que despues ornán las sienes de los que los ganaron con la espada, y luego los colocan en el supremo poder, y esta es la rutina de los pueblos, pues la victoria de Marengo fué la que inició á Napoleon para sentarlo en el trono de Francia; pero que aquí no tienen lugar en un soldado que ha repugnado la dictadura, cuando con un ejército que le apoyaba en Guajuato la rehusó en 1833, y cuando la república sintió el peso de la autoridad de Gomez Farías, y le obedecia con la repugnancia que se mostró en el plan de Cuernavaca, y de muchas corporaciones y departamentos de que hizo enumeracion el dictámen del senado ya dicho.

En estas circunstancias, Gomez Farías pretendió justificar su conducta en una proclama (cuya publicacion dice que demoró por falta de los cajistas de la imprenta). En ella comienza echándoles en cara á los pronunciados que hubiesen hecho su alzamiento en los momentos mas críticos en que se hallaba la nacion y con los enemigos sobre Veracruz: la increpacion era ciertamente justa; pero seria bueno preguntarle: ¿y estos enemigos cómo se rechazarán? Con *dinero*, pues la plaza solo necesita dinero para sostenerse, segun asegura su gobernador; ¿y el Sr. Farías se lo proporcionó? No: ¿y las providencias que tomó eran á propósito para conseguirlo y atraer prestamistas? Tampoco... Luego los pronunciados, que no solo lo han prometido, sino que de *hecho* lo han remitido, y lo mismo al general Santa-Anna, antes que Gomez Farías, no merecen que se les trate y haga la guerra como á *traidores*. Tampoco debian esperar en sus promesas, ni aun en sus dichos, porque habia ya perdido el derecho á la confianza. Habia asegurado que habia remitido cuarenta mil pesos á Veracruz, y que la contrata de las raciones de víveres del ejército estaba

cubriéndose, y nada de esto era cierto; por el contrario, el ejército perecía de hambre, y de ella caían desfallecidos los soldados, por lo que no consumaron su triunfo en *Agua-Nueva* Considérese bajo este punto de vista la llamada *traicion*, y por el contrario, aparecerá como una acción patriótica y loable. No olvidemos aquel principio cierto *Lo que á todos toca, por todos debe hacerse*, cuando el bien es *general* y urgente; y esto de cerrar la puerta al enemigo de una casa que intenta asaltarla, incumbe á *todos y á cada uno* de los que habitan en ella Veracruz es de tal manera la *puerta* de esta América, como que el blason de sus armas, concedido desde Felipe III, la representa con un castillo y *una llave*, emblema harto significativo. No faltará quien califique de anárquica mi opinión. Yo no la tengo por tal, y la emito con franqueza: *Dicat quod quisque sentit* *Sunt enim judicia libera*. Finalmente, el respeto á las autoridades tiene coto y límites; solo el que se debe á Dios es *ilimitado*, porque no es capaz de obrar desacertadamente; y con todo, San Felipe Neri decía: que dejar á Dios por Dios no era pecado.

El Sr. Farías se olvidó de aquellos principios liberales que afectaba en 1823, cuando ofendido de la tiranía con que el Sr. Iturbide trataba á sus compañeros los diputados, se agitó de tal manera, declamando en la tribuna, que fué necesario socorrerlo con agua por la vehemencia del vértigo. Se olvidó de que los pueblos conservan el *inalienable* derecho de insurrección contra el que los manda cuando abusan de su autoridad; y que acaso guiado por este principio, él creyó justo sublevarse contra el Sr. Bustamante el 15 de Julio ya citado. Se olvidó de que si la union compacta de los cuerpos numerosos los sostiene, por el contrario, su ruina era indefectible, pues mantenía la desunion entre los miembros del congreso, entre *puros y moderados*, y ni aun acusó el recibo de la representacion que le dirigieron la de los segundos para mejorar con sus providencias gubernativas la suerte de la nación. Siendo esto cierto (que sin duda lo es), ¿qué recursos quedaban á los quejosos? No ocurrir por los órganos legales, es decir, á la cámara, cuyos individuos no

se entendían entre sí, y estaban en una escandalosa pugna, reprimiéndose mutuamente. ¿Quién debía en este caso ser el mediador? No el ayuntamiento, porque su existencia es no solo ilegítima, sino que pasa á escandalosa; sobre todo, si se atiende á las lecciones de inmoralidad que ha recibido de algunos de sus miembros, como en una escuela el pueblo mexicano, y de que ha salido horrorizado con sus doctrinas, que el mismo pueblo detestó y amenazó, é hizo huir al que se las predicaba. No se me diga que el Sr. gobernador del Estado de México se presentó á nombre de aquel congreso, y para obrar en asunto de esta naturaleza ofrecía garantías. ¿Y se sabe las que para tales casos se necesitan? Yo lo diré en dos palabras, y sin ánimo de ofender á dicho magistrado: las que el pueblo de Athenas respetó en las virtudes de Aristides, renunciando la superioridad en el mar sobre sus enemigos, porque aunque era *útil* (como destruir de un golpe la armada de los Lacedemonios), Aristides la calificó de *injusta*: ¡tal homenaje pagó aquel pueblo, aunque frenético, ambicioso de riquezas y poder, á la calificación de un *hombre justo*.

Añadamos sobre estas reflexiones que la alta corte de justicia, que debió entrar la mano sobre este asunto (como lo manifestó el honorable Sr. Santa María, que debió hacerlo cuando las revueltas que causó Farías en 1833), acaso no lo hizo porque á esta corporacion tocaba reasumir el mando; ¡noble delicadeza! Llegó día en que las circunstancias en que nos hallamos me obligue á recordar á la nación que ella por sí misma, representada en el congreso, se quitó por medio de él el único remedio que para su salvacion se le habia presentado para librarse de los horrores de una revolucion desastrosa como la presente; quiero decir, extinguir el supremo *poder conservador*. Echólo por tierra una de las bases de Tacubaya, habiéndole precedido dicho congreso, *émulo* de su autoridad, mandando (¡escandaliza decirlo!) que *no se le obedeciese*. Sobrevino en estos días la revolucion del 15 de Julio, que pudo cortar con un decreto de cuatro renglones y no se hizo, y perecieron 700 víctimas en 11 días, y México se manchó con sangre. En la

presente ocasion la interpelacion de un solo ciudadano por la accion *popular* habria bastado para que dicho cuerpo hubiese entrado la mano y aborrado el derramamiento de torrentes de lágrimas, de sangre y de escándalos. ¡Ah! no nos quejemos al cielo, sino á nosotros mismos; hemos sido unos ciegos voluntarios. Aquella noble institucion, fundada en la honradez y buen juicio de los mexicanos, fué desatendida, porque para su apoyo no se le puso un ejército... Pusimosle las virtudes y el *amor* suponiendo que la garantizaria y haria acatar... Despreciamos como los judíos al *enviado*, porque suponiéndolo armado de inmenso poder, lo buscaban con grandes ejércitos y riquezas inmensas, presentándoseles tan pobre, que no era dueño ni de una pulgada de tierra donde reclinar su cabeza; su poder estaba en sus virtudes. ¡Ay de los mexicanos si en la reforma que hagan de la constitucion no llenan este hueco, que han abierto con sus propias manos! Siempre quedarán espuestos á oscilaciones y desgracias como las pasadas, hasta consumir su ruina con sus propias manos (*).

Concluyamos, pues, diciendo (y nadie se escandalice) que aunque este alzamiento fué muy doloroso y sensible... y en otras *circunstancias* habria sido *criminal*, *bárbaro* é *impolítico*, en las presentes fué *necesario*.

Me he distraído hablando de este suceso largamente porque va á escandalizar á la Europa, por los muchos intereses que aquellas potencias tienen entre nosotros, y la habrá sobresaltado, llenando de júbilo al gobierno de Washington, prometiéndose, por tal medio, nuestra conquista, que se ha propuesto... Mas tal vez por este mismo medio aquel gran Dios que sabe convertir en triaca el veneno, y sacar bienes de los mismos males, habrá permitiéndolo para abrirnos los ojos, para reconciliarnos de corazón, y que conozcamos que solo *reunidos* podemos disipar los males que nos formidan. Él sostiene

(*) Parecerá sospechosa mi opinion en esta parte, y ciertamente que no lo es. No admití la plaza de consejero con que me honró el Sr. Santa-Anna, y le respondí que estaba juntando 100 pesos para una mortaja y un sepulcro en el cementerio de Santa Paula, donde había ya ajustado un agujero por 20 pesos.

su mundo con un dedo, y lo zarandea como una débil arista; su mano poderosa toca todos los términos de la tierra, y á la vez la rige *fuerte* ó *suavemente*. Humillémonos pecho por tierra, y pidámosle solamente una sonrisa de compasion y misericordia sobre este su pueblo, y *pueblo niño*. Sigamos ya la relacion de nuestras cosas, objeto principal de esta memoria.

Anunciado el pronunciamiento, se comenzaron á fortificar las líneas de puestos que cada uno se propuso defender, para ir las aumentando en razon de las fuerzas que se fueran reuniendo, y escogieron los mas elevados. El gobierno lo hizo en las torres de Catedral, Palacio, Universidad, la Merced, Colegio de Santos y azoteas corridas de la calle de la Acequia, y el fuego no cesaba dia y noche sino por poco tiempo para comenzar con doble furor. Claro es que estando atrincheros los disidentes, la mortandad de éstos en los edificios no era copiosa; pero sí la de los infelices transeuntes, porque algunos de los tomados por leva, ó no sabian tirar, ó lo hacian por diversion. Los puntos principales de los pronunciados eran San Diego, donde tenian el cuartel general, la Profesa, Hospital de Terceros, la Concepcion, San Fernando, San Hipólito. Muy largo seria referir los ataques de estos puntos; y así solo me limitaré á los mas marcados, singularizándose entre ellos el de la noche del 4 de Marzo, junto á la casa de Moneda. Fué el caso, que venian con barcinas de paja para el cuartel ligero de caballería dos borricos escoltados por dos soldados del mismo cuartel: dióseles el ¿quién vive? y como los animalitos no supieron responder y continuaron impávidos su marcha, sufrieron una gran descarga, de la que uno quedó hecho trofeo, y tambien un soldado. En el mismo dia las tropas del gobierno pretendieron ocupar el convento de Capuchinas de Corpus-Christi para atacar el cuartel general de San Diego; las monjas pidieron auxilio á los pronunciados, que se lo impartieron, y las libraron de muchas incomodidades, porque esta clase de soldados tenia un trato decente. El general Rangel con una columna de la Ciudadela de las tres ar-

mas, viniendo por la Calle Ancha, emprendió un recio ataque, en el que por dos veces fué rechazado.

El tiroteo del 5 fué horrible, en todas direcciones, y lo aumentó un obus que se colocó en lo mas elevado de la torre de Catedral que mira al Empedradillo, y dirigia las granadas al rumbo de la casa de Profesa, que era el cuartel general de Victoria. Este era el punto que singularmente llamaba la atencion, porque de sus torres no cesaba el fuego, y porque allí se hallaba situada la tropa mas decente y reforzada. Ya que hablamos de este obus, nos será permitido admirar el gran talento del ingeniero que dispuso allí la colocacion de esta arma. Cierto es que se usa, tanto en las funciones campales como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas; pero siendo su principal objeto lanzarlas *por elevacion*, natural cosa es colocarlo en un lugar bajo, y no en un punto *tres tantos* superior al edificio de la Profesa. Presúmese, por lo mismo, que haya lastimado inútilmente la bóveda del cimborio de aquel soberbio edificio, y mucho mas si es cierto que al colocarlo se desprendió á plomo; pero en esta revolucion y guerra fratricida no se atendia mas que á la venganza y á derramar la sangre de los conciudadanos de la Profesa. Por fortuna nada hicieron las granadas en aquella casa, que es morada de justos, y corre de cuenta de Dios el cuidar de su conservacion (*).

En el ataque del 5 con la tropa del general Rangel fué herido de un metrallazo de artilleria en un pié el coronel D. Miguel Domínguez, jóven de un valor que tocaba en temeridad. Si lo hubiera empleado sóbriamente, lo habria utilizado en

(*) Otro obus se colocó en la puerta de palacio: al tiempo de dispararlo se inclinó de modo que salió el tiro por línea recta, cayó la granada en el portal de enfrente, donde estaban los 60 hombres que habian estado en el Monte-pio con orden de estraer de allí cuanto dinero hubiese, y de hecho estrageron 1347 ps. y una cuartilla que devolvieron religiosamente, y mató á cinco soldados, é hirió á nueve. Otra granada cayó en la esquina de la calle de la Profesa, muy cerca de una pobre india frutera, la cual le echó sobre la espoleta que ardiá su reboso, é impidió que reventase. Admirados y compadecidos los soldados del cuartel, le reunieron 14 pesos, con los que quedó socorrida, é hizo su fortuna; cantidad grande para ella, y que jamas habrá reunido otra igual. ¡Juicios de Dios!

ocasion mas oportuna. Amputósele el pié, y murió á pocos dias, dejando en México algunos motivos de recordacion de su ecsistencia.

Cuando se afligia á esta ciudad con la guerra, muchos ciudadanos honrados y pacíficos lo eran con el *abuso* escandaloso que se hacia de la imprenta. Los boletines que se publicaban menos lo eran de noticias ciertas para instruir al público, que de cardillos y diatribas contra ciudadanos honrados, que no pueden servir de memorias para la historia á nuestros nietos. Sin embargo, daban algunos ratos de solaz, por las patrañas y cuentos que en ellos se contaban.

En el número 10 del Boletin número 13 se refiere, que un carro funerario, seguido de unos coches de duelo, cubiertos de cortinas verdes, marcharon al panteon de Santa Paula: que en los coches iban varias personas dolientes, tachadas de *realistas*; y habiendo llegado á dicho panteon, presentaron al sepulture-ro mayor 20 muertos, ó sea otras tantas talegas de pesos para continuar la guerra. Supongo que esta fué una artimaña de partido; pero el objeto era tachar á determinadas personas de *monarquistas*. Creo poder decirles á los contadores de estos cuentos lo que Demóstenes dijo á los Atenieses cuando no se hablaba mas que de Filipo... ¿Dónde está Filipo?... ¿qué piensa Filipo?... Cada uno de vosotros sois un *Filipo*, porque desatendeis vuestros deberes y no os esmerais en defender la patria. Vosotros, que detestais á los monarcas, os lo estais proporcionando y atrayendo con vuestros desórdenes, que pueden llegar á tal punto, que con el nombre de rey, cónsul ó dictador, os sojuzgue y haga llorar el tiempo que habeis perdido en destruirlos y llenar de luto la patria.

El ataque de la tarde del dia 9 fué sin duda el mas encarnizado que hemos tenido en esta época, del que da idea el Boletin oficial número 10, en el parte que se da al general Baragán, y en él se dice:

“Que á las 5 de la tarde el enemigo rompió el fuego de cañon con bala rasa y metralla desde su parapeto del portal de la Diputacion al portal del Espíritu Santo. Su infanteria se

hallaba en las alturas de dicha Diputación, en las columnas de los arcos del portal de Agustinos, en los quicios de las puertas, detrás de las alacenas, y en número considerable respecto de nuestra fuerza. El fuego de su infantería estuvo vivamente sostenido, y mediante él conseguimos sacar la pieza de batería y adelantarla cerca de nuestro parapeto, hasta muy cerca de la boca del portal.

El fuego fué correspondido desde nuestro parapeto por la guardia de nacionales de *Independencia* y *Victoria*, y con tan buen éxito, que el enemigo no pudo hacer uso de su pieza, que quedó abandonada, continuando el fuego de la fusilería. En este estado resolví dar una carga á la bayoneta con 30 cazadores de *Hidalgo* y *Victoria*, y con tal intento penetré á la calle de la Palma; mas los fuegos de nuestros parapetos continuaban aún, y no nos dejaban entrar por la boca del portal, no obstante el aviso que mandé de suspenderlos.

En este estado, con el piquete de cazadores con que entré á la calle de la Palma, sostuve el fuego hasta ratificar mi orden de que lo suspendiera nuestra trinchera; pero era tal el ardor de nuestra tropa, que no se podía contener; así es que habiéndome vuelto á presentar en la boca del portal, cesaron los fuegos de nuestra retaguardia, y al presentarse los cazadores al descubiertó del portal, los enemigos se regresaron en el mayor desorden hasta colocarse detrás de sus parapetos, estirando el cañon por la prolonga hasta colocarlo en batería, trayéndome el armon con cinco tiros de metralla y una bala rasa, estopinés, botafuegos y diez fusiles.

Levantáronse treinta muertos del enemigo, y uno que recogimos del batallon *Abasolo*, marcado con el número 35. Sus heridos pasan de 40. Perdimos en la boca del portal á D. *Benito Lara*, de la 6ª compañía; herido levemente, á D. *Mariano Peñalosa*, en el tiroteo sobre la azotea de la calle de la Palma: muerto D. *Juan Pando*. El enemigo perdió tambien en la azotea de ocho á diez hombres. Los heridos se llevaron al Arzobispado. El gobierno, viendo esta derrota, acudió con tropa de auxilio, pero inútilmente, y varios generales, como *Alcorta* y

Lemus, que no hicieron mas que decir palabrotas á los soldados. Al oficial que traía el cañon lo están sumariando, porque dicen que obró traidoramente.”

Esta es la memorable batalla llamada *del Refugio*, que consintió á todo punto á esta capital, é hizo conocer al gobierno lo que valia la tropa de pronunciados que habia visto con desprecio; mayores habrian sido sus estragos si hubiera sido mayor el número de combatientes pronunciados, pues es seguro que entonces habrian penetrado hasta palacio, que quedó con poca gente que lo guarneciera, pues habian ocurrido al socorro de los derrotados. No pocos señores diputados, que conocieron la crítica situacion de México y calcularon sobre la de esta capital si la direccion de los negocios no se ponía en manos mas diestras, invocaron el auxilio del general Santa-Anna, sin olvidarse de cubrir su honor por la falta de asistencia á las sesiones del congreso cuando mas necesaria era; publicaron el siguiente manifiesto:

“La triste situacion de la república no ha podido ser indiferente á la mayoría de los diputados que residen en la capital. Testigos de los horrores de la guerra civil, en medio de esta lucha impía, supieron con espanto que el enemigo amenazaba á Veracruz y se preparaba á invadirnos por el Oriente. La suerte de los que sin auxilios y sin recursos tendrán que combatir por la causa sagrada de la patria, y el peligro de la independencia, ocupan su atencion. Por varios dias han concurrido al local de las sesiones: por todos los medios posibles han procurado se completase el número necesario para que el congreso pudiera tomar conocimiento de los sucesos que con tanta rapidez se presentan, examinar la situacion de los negocios y dictar las medidas que su patriotismo y sabiduría le inspiran como mas dignas y convenientes para salvar la suerte del país que le encomendó sus destinos. Su esfuerzo ha sido inútil: la falta de concurrencia de una minoría ha hecho desaparecer al congreso en estos momentos de angustia y de peligro, y no nos deja mas que el lamentable arbitrio de apelar á la nacion para que no recaiga sobre nosotros la responsabilidad